

DECRETO Nº 3.470./

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE HUMBERTINA FIGUEROA HUECHO.

LAJA, 09 de mayo 2016.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Humbertina Figueroa Huecho, Docente de la Escuela José Abelardo Núñez Murua D-975.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-50641905 presentada por la Sra. Humbertina , por 20 días desde el 02 al 21 de mayo de 2016.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

- Archivo SSMM/